

MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR
MEDICALFE S.A.
(Una Subsidiaria de Seguros del Pichincha
S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros)



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Medicina del Futuro Ecuador Medicafe S.A.

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos auditado el estado de situación financiera clasificado de Medicina del Futuro Ecuador Medicafe S.A. (Una Subsidiaria de Seguros del Pichincha S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros), al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo - método directo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros de Medicina del Futuro Ecuador Medicafe S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 30 de junio de 2013, expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado a esa fecha, se incluyen únicamente para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros.

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo quinto, condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Medicina del Futuro Ecuador Medicafe S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Medicina del Futuro Ecuador Medicafe S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para calificar la opinión.

Como se menciona en la Nota 26, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que Medicina del Futuro Ecuador Medicafe S.A., continuará como negocio en marcha. La Compañía al 31 de diciembre de 2013 presenta una pérdida por US\$(1,923,514). A esta misma fecha la Compañía presenta un patrimonio negativo de US\$(1,319,338). La Ley de Compañías de la República del Ecuador establece en su "Art. 198.- Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

Opinión calificada.

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieran haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo quinto, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Medicina del Futuro Ecuador Medicafe S.A., al 31 de diciembre de 2013, los resultados integrales por función de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo método directo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

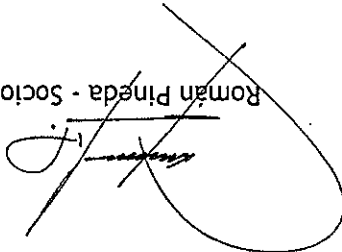
Énfasis.

7. Como se menciona en la Nota 36, la Compañía se encuentra analizando el informe integral de precios de transferencia y anexo de operaciones con partes relacionadas, correspondiente al periodo fiscal 2013.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía Medicina del Futuro Ecuador Medicafe S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.

Román Pineda - Socio



BDO firmado

Mayo 16, 2014
RNAE No. 193
Quito, Ecuador